

Parral, 11 de Mayo de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 2074

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública para la ejecución del proyecto, "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0
- 2).- El Decreto Exento Nº 713 del 15-02-2011, que sanciona el Convenio Mandato para la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral
- 3).- Convenio Mandato para la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, sancionado por resolución (E) Nº U.G.D. 2.488 del 29-10-2010.
- 4).- La Ley Nº 19.886 del 30-07-2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de equipar Teatro y Biblioteca Municipal de Parral, para su óptimo funcionamiento.

DECRETO:

APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Habilitación Teatro y Biblioteca Municipal de Parral" - Código BIP 30.063.288-0, el cual se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Doris Buran Bustamante
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
DORIS BURAN BUSTAMANTE
ALCALDE DE PARRAL

Doris Buran Bustamante
DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
DORIS BURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURIDICA

IUE/JCCC/DDB/MD/mvb
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Unidad Técnica - Biblioteca
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación